

Los Patios, Norte de Santander, noviembre 2024

Para contestar cite:
S-04-2024111815166

Señores:

FABRICIANO ACEVEDO MENDOZA – C.C. No.13.352.873
ANDRES ACEVEDO MENDOZA – C.C. No. 1.986.738
RUBEN DARÍO ACEVEDO CARRILLO – C.C. No. 88.158.794
MARIA ESTELA ACEVEDO CARRILLO – C.C. No. 60.256.505
OSCAR HERNANDO ACEVEDO CARRILLO – C.C. No. 88.158.817
Dirección: **PREDIO RURAL “EL ALCAPARRAL”**
Vereda: Alcaparral
Municipio: Pamplona
Norte de Santander

Referencia: Contrato de Concesión bajo la modalidad APP No. 002 de 2017.

Asunto: Citación para la Notificación Personal de la Resolución de Expropiación No. **20246060014275** de fecha 07 de noviembre de 2024 de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con el **CONCESIONARIO UNIÓN VIAL RÍO PAMPLONITA S.A.S.**, identificado con Nit. 901.082.545-1, en virtud del Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 002 de 2017, adelanta el Proyecto Vial Doble Calzada Pamplona- Cúcuta, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

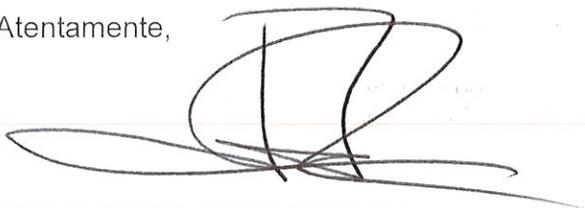
De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, solicitamos su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación a efectos de surtir la diligencia de **NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución de Expropiación No. **20246060014275** de fecha 07 de noviembre de 2024, por medio *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de dos (02) franjas de terreno requeridas para la ejecución del proyecto DOBLE CALZADA PAMPLONA CÚCUTA, ubicado en la vereda Alcaparral, jurisdicción del municipio de Pamplona, departamento de Norte de Santander”*, del predio denominado **PREDIO RURAL “EL ALCAPARRAL”**, identificado con la Cédula Catastral No. **545180003000000010022000000000** y Matrícula Inmobiliaria No. **272-13010** de la Oficina de Registro de Instrumentos

Públicos de Pamplona y Ficha Predial No. PC-01-0034, requerido para la ejecución del Proyecto Vial Doble Calzada Pamplona- Cúcuta.

Para la notificación del acto administrativo deberán presentarse en las oficinas del concesionario **Unión Vial Río Pamplonita**, Centro de Control de Operaciones-CCO ubicadas en el PR120 + 600 Vía Cúcuta Pamplona Sector Recta Corozal. Los Acacios, municipio de Los Patios Norte de Santander, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., Teléfono: 3502806824.

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



JESUS RODRIGUEZ ROBLES
GERENTE GENERAL
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S
Folios: (02) de esta comunicación
Anexos: N/A
Elaboró/Revisó: Y.L.A. Abogada de expropiaciones / J.C.P. Coordinador Predial (UVRP).
Copia: N/A